Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas
Agenda de la Sesión Extraordinaria N° 001-2022-FFECH

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 hrs. del jueves 16 de junio del 2022, se reunieron en forma virtual los miembros del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas: Mg. César Escajadillo Saldías, decano y jefe de Departamento de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Dr. Rosa Elvira Vargas Della Casa, jefa de la Carrera Profesional de Filosofía; Miguel Flores Galindo Rivera, jefe de la Carrera Profesional de Psicología, Mg. Alier Ortiz Portocarrero, jefe de la Carrera Profesional de Educación; Mg. Ricardo Falla Carillo, jefe del Departamento de Humanidades; Dr. Franklin Cornejo Urbina, representante de los docentes; y la Sra. María Fernanda Artola Leveau, representante de los estudiantes.

AGENDA:

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

[redacted]

IV. Propuesta de modificación del Acuerdo N° 05 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 003-2022-FFECH

DESARROLLO DE LA AGENDA:

I. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El decano da lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 005-2022-FFECH-UARM. El acta de la sesión es aprobada sin comentarios.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

IV. Propuesta de modificación del Acuerdo N° 05 de Acta de la Sesión Ordinaria N˚ 003-2022-FFECH

Visto el Acuerdo N° 05 de la Sesión Ordinaria N° 003-2022-FFECH del Consejo de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas del 17 de marzo de 2022; y la Resolución del Decanato N° 016-2022-FFECH-UARM, en los cuales se verifica un error administrativo de forma; en la tabla de reconocimiento donde dos asignaturas de destino de la carrera de Filosofía se convalidan por las mismas asignaturas de origen de la carrera de Educación. Por ello, la UARM como entidad privada, para rectificar el error administrativo, aplica el artículo 212 de Rectificación de errores del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual señala lo siguiente: *"212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original".*

Por tanto, la propuesta es la modificación del Acuerdo N° 05 de la Acta de la Sesión Ordinaria N° 003-2022-FFECH del Consejo de la Facultad de fecha 17 de marzo; para hacer el reconocimiento de seis (6) asignaturas adicionales de la carrera profesional de Filosofía de los estudiantes Héctor Julián Portilla Moroco, Richard Isaac Felix Gutiérrez, Henry Camizán García y Nadia Elena García Córdova;

		CARRERA DE DESTINO						**CARRERA DE ORIGEN**	
		FILOSOFÍA [RESOLUCIÓN RECTORAL N° 009-2017-UARM-R]						**EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESP. EN FILOSOFÍA Y CCHSS**	
C	**S**	**NOMBRE DEL CURSO**	**TC**	**CR**	**HT**	**HP**	**REQUISITO**	**NOMBRE DEL CURSO**	**CR**
E	7	TALLER DE LÓGICA	TLL	3	0	6	NINGUNO	CURRÍCULO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	3
E	8	PENSAMIENTO POLÍTICO PERUANO Y LATINOAMERICANO	T	4	4	0	NINGUNO	DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3
E	9	FILOSOFÍA Y CIENCIA	T	4	4	0	NINGUNO	TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN	2
								SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	2
E	9	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	S	5	5	0	NINGUNO	TESIS I	5
E	10	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	S	5	5	0	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	TESIS II	5
EE	E	SEMINARIO DE HUSSERL	T	4	4	0	NINGUNO	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	3
								INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	3

ACUERDO N˚ 03: Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación del Acuerdo N° 5 de la Acta de la Sesión Ordinaria N° 003-2022-FFECH del Consejo de la Facultad de fecha 17 de marzo; para hacer el reconocimiento de seis (6) asignaturas adicionales de la carrera profesional de Filosofía de los estudiantes Héctor Julián Portilla Moroco, Richard Isaac Felix Gutiérrez, Henry Camizán García y Nadia Elena García Córdova.

Siendo las 13:00 horas del 16 de junio del 2022, se levantó la sesión.

César Augusto Escajadillo Saldías
Decano

Pablo Miguel Flores Galindo Rivera
Secretario